



DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--	--

29 ABR 2024

PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° . . -77/24

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE COMUNICA LA NECESIDAD DE DARLE CONTINUIDAD AL TRABAJO DEL INTI EN BARILOCHE

ANTECEDENTES

Constitución Nacional
Decreto - Ley Nacional N°17.138: Creación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Constitución provincial
Decreto N° 399/2002
Decreto N° 1205/2007
Carta orgánica
Ordenanza N.° 1476-CM-05
Ordenanza N.° 1938-CM-09

FUNDAMENTOS

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) es un ente autárquico argentino creado bajo el Decreto - Ley 17.138 con el objetivo de mejorar las técnicas de elaboración y proceso de las materias primas, así como impulsar el crecimiento de los emprendimientos pequeños y pymes.

El INTI también actúa como referente nacional en el ámbito de las mediciones, habiéndose constituido como Instituto Nacional de Metrología, de acuerdo con la Ley 19.511. De esta manera, le corresponde realizar, reproducir y mantener los patrones nacionales de medida y difundir su exactitud. Esta tarea contribuye a asegurar la calidad en las mediciones relacionadas con el cuidado del ambiente, la salud, los alimentos, la seguridad pública, la equidad en el comercio y la calidad de la producción industrial.

Su compromiso con el desarrollo de la industria a través de la generación y la transferencia de tecnología, la certificación de procesos, productos y personas han logrado reconocimientos internacionales en materia de investigación aplicada, asistencia técnica, servicios industriales y metrología para el desarrollo productivo sustentable y el bienestar de la sociedad.



DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--	--

El Instituto fortalece su mirada federal apuntando fundamentalmente a la mejora competitiva del país, la sustitución de importaciones, el desarrollo de proveedores, la consolidación del sistema productivo desde una perspectiva sustentable y la innovación como camino para fomentar la exportación con valor agregado.

El INTI integra cámaras e industrias en la planificación de sus actividades, conectando las necesidades y demandas de los sectores clave en el desarrollo de la economía local.

En nuestra ciudad, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial fomenta el crecimiento y la multiplicación de pymes y su acceso a nuevos mercados en el rubro textil, alimentario, fitocosmética, metalmecánica, construcción, biomateriales y diseño de maquinaria.

Asesoran a las fábricas para lograr estándares de calidad y transformar los puestos de trabajo temporales en fuentes de trabajo permanentes.

Su trabajo también permite fortalecer y regularizar a los pequeños emprendimientos que realizan elaboración domiciliaria entre otros: dulcerías, cosméticos, chocolate.

A través de capacitaciones, documentación para la habilitación de sus líneas de producción, análisis físicos-químicos y relación con otros sectores, se les da la oportunidad de ampliar su demanda logrando constituirlos en fábricas profesionales con posibilidad de exportación.

Han trabajado de forma continua con la Municipalidad de Bariloche con el acompañamiento para regularizar la elaboración de alimentos de pequeños elaboradores, capacitaciones a los inspectores de fiscalización como también de OMIDUC para la vigilancia de uso de balanzas comerciales, gestión conjunta de financiamiento para equipar el laboratorio de Bromatología, acompañamiento a la oficina de Pequeños elaboradores de alimentos en la adecuación del rotulado frontal y capacitación sobre mejora de la productividad a elaboradores de alimentos del Despertamiento de Emprendimiento Productivo.

El INTI Bariloche está conformado por un equipo técnico de siete profesionales, con algunos integrantes con más de 20 años de experiencia.

Existe un proyecto por el cual, en el mediano plazo, se asentará en el Parque Industrial Tecnológico Bariloche (PITBA) un Centro INTI, con laboratorios y un área de diseño y prototipado.

En este momento, las oficinas pequeñas del país, como la de nuestra ciudad, están en peligro de ser cerradas por voluntad de las autoridades.

DCLE

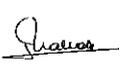


Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida"
(Ordenanza 3371-CM-23)

Frente a esta situación recibieron el apoyo de una gran cantidad de usuarias/os (pymes, emprendedora/es, cooperativas) con los que trabajaron y manifestaron la necesidad de seguir contando con el asesoramiento y servicios brindados por INTI Bariloche; también una gran cantidad de instituciones del sector científico-tecnológico de la ciudad con quienes se vinculan a través de proyectos. Este acompañamiento fue recibido a través de más de 35 cartas/avales que llegaron directamente al presidente de INTI.

AUTOR: Concejal Julieta Wallace (Bloque Incluyendo Bariloche)


Firmado digitalmente por
WALLACE Julieta
Fecha: 2024.04.29
13:10:28 -03'00'

COAUTOR: Concejal Leandro Costa Brutton (Bloque Incluyendo Bariloche)

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2023, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

COMUNICACIÓN

- Art. 1º) Se comunica al Ejecutivo Nacional la necesidad de darle continuidad al trabajo del INTI en San Carlos de Bariloche y alrededores.
- Art. 2º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.